

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 3.630/2020

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-3582/2017-CYG.

Peticionarios: Antonio Quintero Priego.

Uso: Riego (Leñosos-Oliver) 5,1594 hectáreas.

Volumen Anual (m³/año): 7.739,10.

Caudal Concesional (L/s): 0,77.

CAPTACIÓN:

Nº de Capt. 1.

Cauce: Guadajoz o San Juan, Río.

Término Municipal: Espejo. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 366340.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4174134.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en el cambio de cultivo, sistema de riego, pasando de herbáceos gravedad a olivar goteo, con aumento de superficie de riego, en aplicación del artículo 16 del Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadalquivir, pasando de las 3 ha inscritas a 5,1594 ha totales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.